



SOLICITUD DE PRUEBA

UN CLUB SOLICITA UNA PRUEBA

El Club debe registrarse en la plataforma. Una vez realizado este paso, debe entrar en la zona privada del club y seleccionar la opción “Pruebas”.



A continuación, debe seleccionar “+ Añadir Prueba Nacional”



Debe rellenar todos los datos requeridos del formulario generado. Una vez completo, la solicitud de prueba queda añadida y el sistema carga la zona donde puede adjuntar todos los documentos informativos de la prueba (plano, rutómetro, etc.) y el justificante de la tasa.

Entre los campos que deberá rellenar estará la información para la DGT. Cuando la **prueba dada de alta sea competencia de la DGT deberá marcar SI en la opción circula o cruza carreteras**. Una vez marcado SI le saldrán una serie de opciones que tendrá que responder de manera obligatoria para poder tramitar la solicitud. Si la prueba es una Marcha Cicloturista de más de 500 participantes deberá escoger una especialidad Ciclodeportiva pese a que la prueba sea de velocidad controlada.

Circula o cruza carreteras:

Información para la DGT

Provincias de paso: Observaciones para la DGT:

Discurre principalmente por:

Otras características:



SUBIDA DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS DE LA PRUEBA

Para adjuntar los documentos informativos, deberá:

- 1- Seleccionar pestaña “Documentos”, posteriormente pinchar el botón “Nuevo documento”

DOCUMENTOS

+ Nuevo documento

NOMBRE DE LA PRUEBA: PRUEBA

FECHA ELEGIDA:

LUGAR DE LA PRUEBA: CELEBRACION

- 2- Insertar los documentos seleccionando el tipo y el archivo concreto y guardándolos.

INSERTAR DOCUMENTOS

Tipo

Seleccione tipo

Fichero

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Guardar Volver

- 3- Una vez guardado el documento, el archivo queda adjuntado a la solicitud de prueba.

DOCUMENTOS

Mostrar 100 registros

TIPO	FECHA	DOCUMENTO	ESTADO	OPCIONES
Otros	18/07/2018	otros_v1	Pendiente	 

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros



Repitiendo este proceso, **pueden adjuntarse varios documentos del mismo TIPO**, como se observa en la siguiente imagen.

Mostrar 100 registros

TIPO	FECHA	DOCUMENTO	ESTADO	OPCIONES
Otros	18/07/2018	otros_v1	Pendiente	 
Otros	18/07/2018	otros_v2	Pendiente	 

4- Imprimir la solicitud de prueba y presentarla firmada y sellada en su federación territorial desde la pestaña "Editar Prueba". Para ello, debe seleccionar el icono de documento .Pdf que indica la imagen.

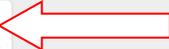
Vida de la prueba

ESTADO	TIPO	OPCIONES
Pendiente de validación Autonómica	SOLICITUD DE PRUEBA	 Descargar PDF
	GESTION DEL PAGO	 Editar
	DESIGNACION DE ARBITROS	 Editar

Tras la subida de los documentos a la solicitud, la RFEC tramitará la solicitud eligiendo una fecha de celebración de la prueba y validando los documentos y datos que sean correctos.

El Club puede adjuntar los distintos documentos en cualquier momento, accediendo a la plataforma de subida de los mismos, seleccionando las siguientes opciones:

a) Seleccionar la opción "Mis Pruebas".

MIS PRUEBAS 

Mostrar 100 registros

OPCIONES	Nº	NOMBRE	OBSERVACIONES
 	0487-2018	PRUEBA	



b) Seleccionar el icono  “Editar”.

MIS PRUEBAS TASAS

Mostrar registros

OPCIONES	Nº	NOMBRE	OBSERVACIONES
	0107 2010	PRUEBA	

c) Seleccionar la opción “Documentos”.

EDITAR PRUEBA DOCUMENTOS

NOMBRE DE LA PRUEBA:

FECHA ELEGIDA:

LUGAR DE LA PRUEBA:

d) Seleccionar la opción “+Nuevo Documento”.

DOCUMENTOS

NOMBRE DE LA PRUEBA:

FECHA ELEGIDA:

LUGAR DE LA PRUEBA:

e) Seguir el proceso descrito en las páginas 2 y 3.



REGLAMENTO DE CARRERA

Una vez validada la solicitud de prueba por la federación territorial y la RFEC (si procede), el Club en el panel de gestión de la prueba tendrá acceso a la opción Editar el Reglamento. Para ello, deberá:

- Seleccionar Editar la prueba.



OPCIONES	Nº	NOMBRE	OBSERVACIONES	LUGAR	PROVINCIA	LOCALIDAD
				CELEBRACION		SEVILLA

- Seleccionar Editar el Reglamento y cubrir digitalmente del mismo modo que se ha realizado la tramitación de la solicitud.

Vida de la prueba

ESTADO	TIPO	OPCIONES
Validado RFEC	SOLICITUD DE PRUEBA	
Pendiente de validación Autonómica	DATOS DEL REGLAMENTO	

Tras la validación del Reglamento por la federación autonómica y la RFEC (si procede), **el Club deberá imprimir, firmar, sellar y presentar el mismo en su federación territorial.**